CERTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2026

Señores
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LIMITADA
Metro de Medellín

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. 009433R, en adelante el "Proceso de contratación" cuyo objeto es: Prestar el servicio de operación de medios tecnológicos (CCTV) para coadyuvar con los servicios de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones físicas de La Empresa.

Los suscritos, **MARÍA PAOLA JIMÉNEZ CÁRCAMO**, en calidad de representante legal de **COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA**, identificada con NIT 860.090.721-7, y **RICARDO CHAPARRO BECERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.294.144**, en calidad de responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, certificamos:

1. Resultado de la evaluación

COLVISEG LTDA. realizó el 30 de diciembre de 2025 la autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente a la vigencia 2025, conforme a los estándares establecidos en la Resolución 0312 de 2019.

El resultado obtenido fue del 100%, con valoración "ACEPTABLE", según consta en el documento expedido por AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S. A. — ARL, de fecha 30 de diciembre de 2025, con referencia 43861767122362.

En consecuencia, la calificación obtenida supera el mínimo del **85 %** exigido en el numeral 3.3.3 de las Condiciones Habilitantes y de Evaluación del proceso.

2. Cumplimiento de los estándares específicos exigidos

Con fundamento en la autoevaluación y en los registros del SG-SST de la empresa, certificamos el cumplimiento del 100 % de cada uno de los siguientes estándares:

Estándar	Cumplimiento
Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	100 %
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	100 %
Objetivos del SG-SST	100 %

Plan anual de trabajo en SST	100 %
Condiciones de salud en el trabajo	100 %
Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo	100 %
Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	100 %
Contratación	100 %

Anexo: Constancia de AXA Colpatria ARL, expedida el 30 de diciembre de 2025

Atentamente,

MARÍA PAOLA JIMÉNEZ CÁRCAMO
Representante legal
COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA

Firma: _____

RICARDO CHAPARRO BECERRA
C. C. No. 91.294.144
Responsable del SG-SST

Firma: _____